

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Administración de Acción Social

GIZARTE EKINTZAKO ALORRA Gizarte Ekintzako Administrazioa

T. 948 420 100 / 010 www.pamplona.es

SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA ALIMENTACIÓN EN CENTROS ESCOLARES CURSO ESCOLAR 2025-2026

SOLICITUD												
				SOLICIT	ANTE							
Primer Apellido:				Segundo	Segundo Apellido:							
Nombre:												
NIF/NIE			Teléfonos									
Domicilio							C.P.					
				SOLIC	ITA							
Ayuda económica a fin de que los/as menores abajo indicados/as acudan al comedor escolar de Colegio:												
CENTRO	ESCO	LAR	:									
Fech	na de inicio	e inicio (Rellenar por la familia):										
MENORES BENEFICIARIOS/AS												
Primer Apellido			Segundo Apelli	do	Nombre		CURSO ESCOLAR					
■ <i>Me</i>	comprom	eto a p	resentar documento	ación que me ha	sido reque	erida en el plazo estipui	lado en las	bases.				
			quisitos generales le subvenciones y l			a condición de benefio esta convocatoria.	ciario esta	blecidos en la				
 Autorizo a que el Ayuntamiento de Pamplona proceda a comprobar de oficio lo señalado en el punto D de las bases. 												
			eder a las entidad que me correspon		iedor el de	erecho a cobro de la c	uantía de l	a ayuda por el				
	Pamplona-Iruña, a de 202											
Firma de l	a person	a soli	citante									
DDOTECO	CIÓN DI	7 🗅 🗸 7	roc									

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán exclusivamente para la gestión de la subvención. Está prevista la comunicación de los mismos a las entidades gestoras de los comedores que reciban el cobro de la cuantía subvencionada. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos, así como otros derechos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la política de privacidad de www.pamplona.es



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Administración de Acción Social

GIZARTE EKINTZAKO ALORRAGizarte Ekintzako Administrazioa

T. 948 420 100 / 010 www.pamplona.es

- ANEXO II -- DECLARACIÓN RESPONSABLE -

D								, con c	domicilio a
efectos		de		notificaciones					en
						_			D.N.I.
									-
email		•			•			` •	proceda)
									en
	Fax			teni	endo con	ocimiento	o de	la "Convo	catoria de
subvenciones	, en régimen	de evaluac	ión indiv	ridualiz	ada, destir	nada a la	conc	esión de pr	estaciones
económicas p	ara alimenta	ción en Cer	tros Esc	olares	durante el	curso es	colar	2025/26.	
DECLARA:									
	atos consigna								
•	quedando som	•			•			•	
	e los requisito za general de								blecidos en
	ompromete a						icita a	al cumplimie	ento de los
	actividades q						_		
	a las solicitud				-	-			•
Er	haber solicita tes públicos o	o privados (o de pai	<u>tic</u> ulare					
	alidad que la d ber solicitado				do otrac Ad	ministrasi	ionoc I	Dúblicas Ent	toc públicos
0	privados o de ta convocatoria	particulares	, naciona	les o ir	nternacional	es, para			
	ber obtenido l			•		•	ones F	Públicas, Ent	es públicos
0	privados o de ta convocatoria	particulares	, naciona	les o ir	nternacional	es, para			
	que el Ayu	` .		•		•	de of	icio lo seña	alado en el
apartado G.4 d			·	•		•			
Y para que así	conste v surta	los efectos	oportuno	s, expic	lo y firmo la	n presente	<u>,</u>		
	,			, ,	,				
En Pamplona, (Firma)	a de	de							

PROTECCIÓN DE DATOS — En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales , se le informa que los datos personales facilitados en la convocatoria se utilizarán exclusivamente para la gestión de la subvención y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001 Pamplona) o la sede electrónica (www.pamplona.es)

T. 948 420 100 / 010 www.pamplona.es

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

Administración de Acción Social

GIZARTE EKINTZAKO ALORRA

Gizarte Ekintzako Administrazioa

ANEXO III.A INFORMACION . Documentos que deben acompañarse a las solicitudes:

Las personas interesadas deberán presentar fotocopia de la documentación siguiente:

- 1) Solicitud debidamente cumplimentada y declaración responsable (Anexo II).
- **2)** Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actúa en su nombre.
 - Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte en vigor de la persona solicitante (madre/padre o tutor/a Legal)
- 3) Fotocopia del libro de familia o, en su caso, documentación que lo sustituya: certificado de nacimiento.
- **4)** Se presentará fotocopia de la declaración <u>IRPF del año 2024 y la hoja con los datos fiscales, para todos los supuestos</u>, esta declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas será la de todos los miembros de la unidad de convivencia (padre/madre, así como nuevos cónyuges o parejas de hecho de los mismos), <u>así como también los datos fiscales</u>. Si no están obligados a realizarla deberán presentar justificante de la no obligación emitido por la Hacienda Foral. En este caso, la renta computable será la suma de todos sus ingresos brutos obtenidos en el año correspondiente.
- **5)** Excepcionalmente, para aquellas familias que hayan sufrido una grave reducción de sus ingresos a partir del 1 de enero, o en los seis meses inmediatamente anteriores a la solicitud, (por paro, orfandad, etc.). Deberán manifestarlo y podrán aportar copia de la documentación que acredite la causa de esa reducción. En cualquier caso, deberán acompañar la correspondiente declaración de la renta que se exige en la letra siguiente de este apartado.

Para que sean valorados los ingresos correspondientes a la nueva situación, deberán estar correctamente justificados con certificados de los organismos públicos o empresas acerca de los importes percibidos durante el periodo de que se trate (mediante nóminas, certificado del Servicio Público de Empleo Estatal en el caso de percibir prestaciones o subsidios de desempleo, tarjeta de demanda de empleo-, Instituto Nacional de la Seguridad Social -pensiones-, pensión compensatoria o de alimentos -por sentencia de separación o convenio regulador- u otros documentos acreditativos, según proceda).

- 6) En caso de autónomos, fotocopia de la declaración del IVA trimestral del año completo.
- **7)** En caso de separación o divorcio, <u>aportar fotocopia de la sentencia y del convenio regulador</u> o justificante de inicio de trámites. <u>Si hay impago de pensión alimenticia, copia de la solicitud de ejecución de</u> sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de actuaciones.
- **8)** Para justificar el requisito de conciliación laboral, documentación que acredite dicha situación (contrato de trabajo, certificado de empresa, alta de autónomos,...).
- **9)** Fotocopia de justificantes del pago de, al menos, los tres últimos recibos de gasto de hipoteca o alquiler y fotocopia del contrato de arrendamiento.
- **10)** En caso de personas con discapacidad, deberá aportarse fotocopia del certificado del grado de discapacidad.
- **11)** El Ayuntamiento de Pamplona podrá requerir otros documentos que se consideren necesarios, y que justifiquen la situación socio sanitaria y/o económica, para la determinación de la subvención, y que sean solicitados por el/la responsable del programa.